

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORFRYSA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días de abril del dos mil trece, a las dieciséis horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Urdenor tercera etapa manzana 303 A, solar 1, diagonal al centro empresarial Colon, se reúnen los accionistas de la compañía EXPORFRYSA S.A. a saber: Guillermo Enrique Aviles Valdez, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Alejandro Aviles Camión, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar estadounidense cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES.

Dirige la sesión, su Presidente, Sr. ALEJANDRO AVILES CARRIÓN y actúa como secretario el Gerente General, señor Guillermo Aviles Valdez. El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con el Presidente, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las dieciséis horas treinta. Se encuentra presente la Comisaría de la Compañía Ing. Camen Narea Mendieta la que fue especial e individualmente convocada de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y también por unanimidad aceptan tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012.
3. Resolver el destino de las Utilidades de los Accionistas.
4. Ratificar las gestiones e informes de Comisario realizadas por la Ing. Camen Narea Mendieta por el Ejercicio Económico del año 2012.

Enseguida el Presidente de la Junta procedió conforme a los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria de la siguiente manera:

1. queda aprobado el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
2. Previa a la entrega de copias a los accionistas de los Estados Financieros para su estudio junto con las notas a los estados financieros estos son aprobados por unanimidad.
3. De la utilidad del ejercicio se procede al pago del 15% para los trabajadores y el 23% corresponde para el pago de impuestos, los presentes acordaron por unanimidad que este resultado será acumulado a las utilidades generadas en ejercicios anteriores.
4. Se ratifican las gestiones e informes de la Comisaría Ing. Camen Narea Mendieta quien durara un año en su cargo.

Una vez conocidos y tratados todos los puntos del orden del día cuyas resoluciones fueron conocidas por los presentes y respecto de la cuales no hubo objeción alguna por parte de ellos y fueron aprobadas por unanimidad se dispuso que los informes sean incorporados como documentos habilitantes al acta respectiva. Acto seguido el presidente declaró concluida la sesión a las 18h00 para efectos de redactar esta Acta la misma que fue leída a los accionistas presentes, quienes la aprobaron y suscribieron en señal de conformidad y de todo lo cual damos fe.

Guayaquil, 24 de Abril del 2013.

ALEJANDRO AVILES C.  
Alejandro Aviles Camión  
Presidente

  
Guillermo Aviles Valdez  
Gerente General-Secretario